



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

COMUNICADO N° 15

15.07.2012

EXITOSA REALIZACIÓN DEL II FORO NACIONAL “POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAS”

Estimado colegas estadísticos:

Tenemos el agrado de comunicar a usted el desarrollo exitoso del “II Foro Nacional “Población y Desarrollo sostenible del país”, realizado el 12 de Julio del presente año en el Auditorio “Ricardo Palma” de la Universidad Ricardo Palma – Lima, no sólo por la asistencia masiva a este magno evento de profesionales y estudiantes de Estadística y de otras especialidades, sino también por las brillantes ponencias anunciadas en el programa difundido a ustedes con anticipación.

Ponencias que quedarán en nuestra memoria y conciencia que deberán conducir a mejorar nuestros estilos de vida que hagan viable la sostenibilidad del desarrollo de nuestro país.

Colgaremos las ponencias en nuestra página web como proyección del COESPE hacia la conciencia colectiva de las comunidades e instituciones.

Su sencilla definición, para los que aún no la conocen y para los que la conocen la recuerden y practiquen, nos llama poderosamente a la reflexión, asumiendo acciones para crear conciencia de desarrollo sostenible desde nuestra familia, trabajo y comunidad: *“Es el desarrollo duradero que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”*

— cita del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común (Oxford: Oxford University Press, 1987).

He allí el reto de los profesionales estadísticos para que desde nuestra profesión coadyuvemos a impulsar la conciencia y un crecimiento poblacional con desarrollo sostenible, produciendo estadísticas demográficas, ambientales, productivas, financieras, laborales, etc; con gran profesionalidad, ética y valentía para publicar sus resultados sin presiones políticas, económicas o de cualquier otra índole.

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195
www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

Agradecemos a los integrantes de la Comisión Organizadora (Decano Nacional, señora decana del Consejo Regional de Lima Mg. Ofelia Roque Paredes, Mg. Mónica Aguado Lingán, Mg. Estela Ponce Aruneri, Lic. Angela Morales Sánchez y Lic. Mary Miranda Robles), y un especial reiterado reconocimiento a la señora Decana del Consejo Regional de Lima por su brillante iniciativa.

Adjuntamos 6 fotos del referido evento.

Consejo Nacional COESPE

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

**"EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL PUEDE Y DEBE SER CONDUCTIDO
POR PROFESIONALES ESTADISTICOS PERUANOS"**

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195
www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com